



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8969.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GABRIELA
PASCAL DÍAZ.

LAJA, 11 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 776, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario a la Srta. Gabriela Pascal Díaz, Jefa de Obras del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el miércoles 11 de octubre de 2017, con motivo de asistir a reunión para la aprobación de Proyectos FAEP 2017 en SECREDOC. El traslado se realizará en vehículo particular placa patente DFJF-81, propiedad de la Srta. Pascal.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de combustible, peaje y estacionamiento a la Srta. Pascal.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Luis Herrera Larenas
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

LHL/MMM/RSM/cor
LHL/MMM/RSM/cor
DISTRIBUCIÓN: /

- DAEM (3)
- Archivo SSMM/